

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

BANCOS N° 54
FINANCIERAS N° 43

Santiago, 17 de Junio de 1985.

SEÑOR GERENTE:

Información a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante carta de fecha 5 de junio en curso, cuyo texto se transcribe a continuación, ha solicitado a esta Superintendencia que, a contar del próximo día 30 de este mes, las instituciones financieras le envíen la información que señala:

"La Bolsa de Comercio está desarrollando en este momento un proyecto destinado a mejorar la información financiera de Bancos y Sociedades Financieras, que se proporciona a través de la red de terminales de consulta.

"La ejecución de este proyecto requiere de una estandarización de la información que esta Bolsa recibe, específicamente en lo concerniente a la presentación de los Estados de Situación Trimestrales.

"Es por esta razón, que el Directorio de la Institución en su última sesión de fecha 3 de junio pasado, acordó que esta Gerencia solicitara oficialmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras lo siguiente:

"a) Que a contar de la presentación del Estado de Situación finalizado el 30 de junio próximo, los Bancos y Sociedades Financieras inscritos en Bolsa y, en lo sucesivo, al cierre de cada trimestre terminado en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, remitan "a esta Institución sus Estados de Situación según el Formato de Modelo de Balance y Estado de Situación de Publicación (MB1-P), en remplazo del Formato no publicable, que es el que generalmente envían estas instituciones.

"b) Que junto a la información anterior y con el propósito de actualizar trimestralmente nuestro banco de datos, cada Banco o Sociedad Financiera inscrita envíe a esta Bolsa los siguientes antecedentes:

- "- Nombre del Representante Legal
- "- Nombre del Gerente General
- "- Nombre del Presidente del Directorio
- "- Nombres de los Directores
- "- Nombres y número de acciones que controlan los doce mayores accionistas.

"Toda esta información debe estar referida al cierre de cada trimestre, en la misma forma señalada en la letra a) precedente.

"Teniendo presente que esta solicitud es un paso más en el proceso de normalización del sistema "financiero y esperando una respuesta favorable de parte de "esa Superintendencia, saluda atentamente a usted".

En consideración a la finalidad que se persigue con los datos que se solicitan, las instituciones financieras que estén en la situación descrita en la letra a) de la referida carta, enviarán a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la información solicitada por esa entidad, con la periodicidad indicada.

Saludo atentamente a Ud.,

GUILLERMO RAMIREZ VILARDELL
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras